

Banco Hipotecario del Uruguay

Resolución de Directorio N° 0035/16

Acta: 14.518

Fecha: 4 de febrero de 2016

Expediente: 2016-52-1-00758

Tema: DIVISIÓN CAPITAL HUMANO – LLAMADO A CONCURSO INTERNO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE 1 CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO CON TÍTULO DE INGENIERO O LICENCIADO EN INFORMÁTICA – Se autoriza el llamado y se aprueban las bases particulares.

VISTO: Que por resolución de Directorio N° 0290/15 de fecha 16 de octubre de 2015, se aprobó el proyecto del proceso concursal elaborado por la División Capital Humano destinado a proveer una serie de cargos que se encuentran vacantes en los escalafones Gerencial y Técnico-Profesional.

RESULTANDO: Que por resolución de Directorio N° 0034/16, del día de la fecha, se aprobaron las bases generales que regirán los llamados de que se trata.

CONSIDERANDO: Que en obrados la División Capital Humano eleva para su consideración las bases particulares relativas a la convocatoria dirigida a profesionales con título de Ingeniero o Licenciado en Informática.

RESUELVE: 1.- Autorizar la realización de un llamado a concurso interno y abierto para la provisión de un cargo de Jefe de Departamento (Posición Jefe de Departamento Sistemas).

2.- Aprobar las Bases Particulares para el llamado a concurso de que se trata.

A continuación se transcriben las bases particulares aprobadas precedentemente:

"BASES PARTICULARES

DENOMINACIÓN DEL CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO

POSICIÓN: JEFE DE DEPARTAMENTO SISTEMAS

NATURALEZA DE LA FUNCIÓN: asesora y ejecutora

RELACIONES FORMALES DE DEPENDENCIA:

Depende de: Gerente de División Informática

Supervisa a: personal bajo su dependencia

OBJETIVOS DE LA POSICIÓN

Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades requeridas para el desarrollo, la adquisición y el mantenimiento de los sistemas informáticos, de acuerdo a las políticas y prioridades fijadas por la División Informática.

PRINCIPALES COMETIDOS

- 1) Asegurar la adecuada gestión de las aplicaciones del BHU internas y externas.
- 2) Asegurar el correcto funcionamiento de las aplicaciones en producción e identificar e implementar mejoras, según corresponda.
- 3) Elaborar especificaciones de requerimiento para el desarrollo de nuevas aplicaciones o mantenimiento de existentes.
- 4) Asesorar a los servicios en la definición técnica de productos o mejoras a los sistemas y procedimientos informáticos.
- 5) Administrar la correcta implementación de normas de calidad de diseño de software, en base a directrices o mejores prácticas.
- 6) Monitorear y dar seguimiento a los proveedores de servicios (aplicaciones) para asegurar que las mismas se adecuen a las necesidades de los usuarios.
- 7) Participar activamente en el desarrollo e implementación de los proyectos (análisis, diseño, programación, test) brindando información técnica sobre su área de especialidad en todas las etapas del proyecto.
- 8) Implementar y cumplir las políticas, metodologías y procedimientos definidos por el Área Riesgos.
- 9) Generar reportes de los resultados de su gestión.
- 10) Optimizar la gestión del personal bajo su dependencia.

La presente definición no constituye una lista cerrada de funciones, debiendo realizar el funcionario, asimismo, todas aquellas tareas que, de acuerdo a su cargo, le sean encomendadas por su superior inmediato.

REQUISITOS EXCLUYENTES

- Formación:
 - Profesional universitario de las carreras de Ingeniería o Licenciatura en Informática, egresado de institutos públicos o privados habilitados por el MEC, o revalidados por éstos.
- Experiencia:
 - Experiencia laboral mínima de 4 años en el área de sistemas y mínimo de 1 año en la ejecución de tareas similares.

REQUISITOS A VALORAR

- Formación:
 - Académica:
 - Otros títulos de grado y posgrados vinculados al objetivo de la posición.
 - Cursos, seminarios, talleres o equivalentes:
 - o Inglés.
 - o Herramientas de desarrollo, gestión de proyectos, de análisis de datos.
 - o Aquéllos que se describen como conocimientos y habilidades y cualquier otro directamente vinculado al cargo.
- Experiencia:
 - Experiencia en posiciones similares en el sistema financiero en los últimos 5 años.
 - Liderazgo de proyectos.
 - Experiencia en dirección de personal no menor a 2 años.

- Conocimientos:
 - De gestión de proyectos.
 - De arquitectura de datos.
 - De contabilidad y matemática financiera.
- Competencias genéricas de Dirección:
 - Desarrollo del equipo.
 - Modalidades de contacto.
 - Liderazgo de equipo.
 - Pensamiento estratégico.
 - Capacidad para el trabajo bajo presión.
 - Habilidades en negociación.
 - Orientación a los resultados.
- Competencias referidas a la posición:
 - Iniciativa y ejecutividad.
 - Planificación y organización.
 - Comunicación.
 - Orientación al cliente.
 - Innovación y creatividad.
 - Estricto ajuste a las normas ético laborales.
 - Interrelacionamiento personal.
 - Estabilidad emocional.
 - Pensamiento analítico".

Fecha Acta: 04/02/2016 - Número Acta: 14.518

 Firmado electrónicamente por Beatriz Estevez, Ana Salveraglio el 26/02/2016 15:59:03, 26/02/2016 16:11:17.